

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2016

Como Comisario principal designado por la Junta General de Accionistas de la empresa **FINNMCCOOLS S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil dieciséis.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado mensualmente con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que la rigen.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 58.531,88 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

De los cuales refleja y se analiza las cuentas más relevantes tales como; Efectivo o equivalente de Efectivo, que compone Bancos sustentada en la respectiva conciliación bancaria por un valor de \$ 6.318,46 dólares, posteriormente se revisa la cuenta inventarios al cierre del ejercicio reflejando un valor de \$ 18.818,18 dólares, se revisa también los activos fijos cuyo valor luego de las respectivas depreciaciones ascienden a un valor neto de \$5.260,34 dólares, en otros Activos se encuentra la cuenta de Adecuaciones Local por un valor de \$ 22,990.09 Dólares. Con estas cuentas se circulariza el total de los activos y se determina que no existan desviaciones significativas en la estructura contable.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un valor de \$ 52.709,28 dólares, de los cuales las cuentas mas importantes son las que hemos determinado revisarlas por su nivel de importancia; Las cuentas por pagar proveedores locales por un valor de \$ 4,241.72 dólares, pero la más importante en el pasivo es las cuentas por pagar a los accionistas producidas por préstamos de estos para generar las adecuaciones exigidas por las entidades de control municipal, el saldo por pagar al cierre del ejercicio económico es de \$ 20,241.63 dólares, por obligaciones tributarias por un valor de \$ 2.934,82 dólares, estas obligaciones que son mensuales por retenciones en la fuente y del IVA, principalmente, la cuenta de Obligaciones a la Seguridad social por un valor de \$ 1.922,94 dólares, se encuentra la cuenta por pagar Sueldos que corresponde a la nómina del mes de Diciembre únicamente por un valor de \$ 8.198,61 dólares, las provisiones sociales laborales de ley por un valor de \$ 11.830,35 dólares, se incluye el cálculo actuarial con la provisión por desahucio y Jubilación patronal exigido por la entidad de control; se revisa la cuenta por pagar por Impuesto a la Renta causado del presente ejercicio por un

valor de \$ 3.339.21 dólares, que corresponde al anticipo mínimo, no registra el 15% de participación de los trabajadores por utilidades ya que la empresa determina pérdida en el ejercicio económico, con estas cuentas queda analizado los pasivos.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 800,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador, existe una Reserva de legal de \$ 940,19 dólares, finalmente se refleja la Pérdida neta del ejercicio a ser presentada a la Junta de Accionistas por un valor de \$ 4.275,44 dólares, los utilidades acumuladas reflejan un saldo de \$ 10,847.84 dólares, y finalmente las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 2,489.99 dólares.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: La empresa presta servicios de bar, restaurante y similares por lo cual sus ventas que constituyen en ingresos gravados durante el año 2016 ascienden a \$ 449.657,61 dólares, a este valor se suma otros ingresos por \$ 1.115,92 dólares, con lo cual el total de ingresos es de \$ 450.773,53 dólares.

COSTOS Y GASTOS: Los costos de ventas se basan principalmente en los insumos adquiridos que luego de su preparación son comercializados como Alimentos, licores, gaseosas, jugos, y demás insumos indispensables para poder generar la venta, el costo durante el ejercicio económico del 2016 fue de \$ 172.043,52 dólares.

En los gastos de administración y ventas se pueden resaltar los siguientes: Los Sueldos y salarios con sus beneficios de ley y los aportes a la Seguridad Social por un valor de \$ 165.060,58 dólares, los Honorarios profesionales por la Representación legal y el Outsourcing Contable suman un valor de \$ 22.617,55 dólares, los arriendos del local comercial por \$ 27.000,00 dólares, mantenimiento y adecuaciones por \$ 4.523,95 dólares, el servicio de transporte, principalmente el que tiene que ver con el traslado de personal en horarios nocturnos por un valor de \$ 25.618,89 dólares, La depreciación de los activos fijos refleja un valor de \$ 2.712,75, Los servicios básicos y públicos como energía eléctrica, agua ascienden a un valor de \$ 8.378,46 dólares, finalmente la cuenta de varios pagos por otros servicios ascienden a \$ 17.923.76 entre los que resalta las comisiones a las entidades emisoras de las tarjetas de crédito por un valor de \$ 5.764,09 dólares, vigilancia y monitoreo por \$ 1.957.86 dólares, elementos de aseo y cafetería por un valor de \$ 6,862.59 dólares, el Impuesto a la Renta por un valor de \$ 3,339.22 dólares. Con estas cuentas se circularía los gastos los cuales ascienden a un valor total de \$ 283,005.51 dólares, y el total de COSTOS y GASTOS ascienden a un total de \$ 455,048.97 dólares.

Dejando una pérdida del ejercicio de \$ 4.275,44 dólares, la misma que se analiza en la conciliación tributaria determinada en la Ley de Régimen tributario la que detalla que al existir pérdida del ejercicio, el anticipo mínimo con datos del ejercicio del 2015 se convierte en Impuesto a la Renta de la empresa por el

ejercicio 2016 que corresponde el valor de \$ 3.339,22 particular que pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales Tributarios y Laborales determinando que existe puntualidad y cumplimiento en las declaraciones con la administración tributaria, así como los empleados por lo cual no existe ninguna observación, cúpleme informar también que se aplicó las provisiones sociales de jubilación y desahucio de acuerdo a las Normas Internacionales de contabilidad aplicando la norma No 19.

CONTROL INTERNO

Sobre el control interno debo mencionar que se ha mejorado el control sobre los inventarios de los productos, e insumos de acuerdo a la actividad propia de la empresa, otro factor importante donde se evidencia el cumplimiento de controles, es la permanente revisión y auditoria de los funcionarios de las entidades Gubernamentales como Ministerio de medio Ambiente, Municipio de Quito con sus entidades de Control Sanitario y Turismo, Ministerio del Trabajo, SRI, sin que haya generado a la empresa problemas legales por estas inspecciones.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los más relevantes, el Control Interno es uno de los procesos más importantes de toda organización, en esta empresa se recomienda que se aplique en el área operativa y comercial principalmente promoción y publicidad para un mayor volumen de clientes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin más me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001